

9

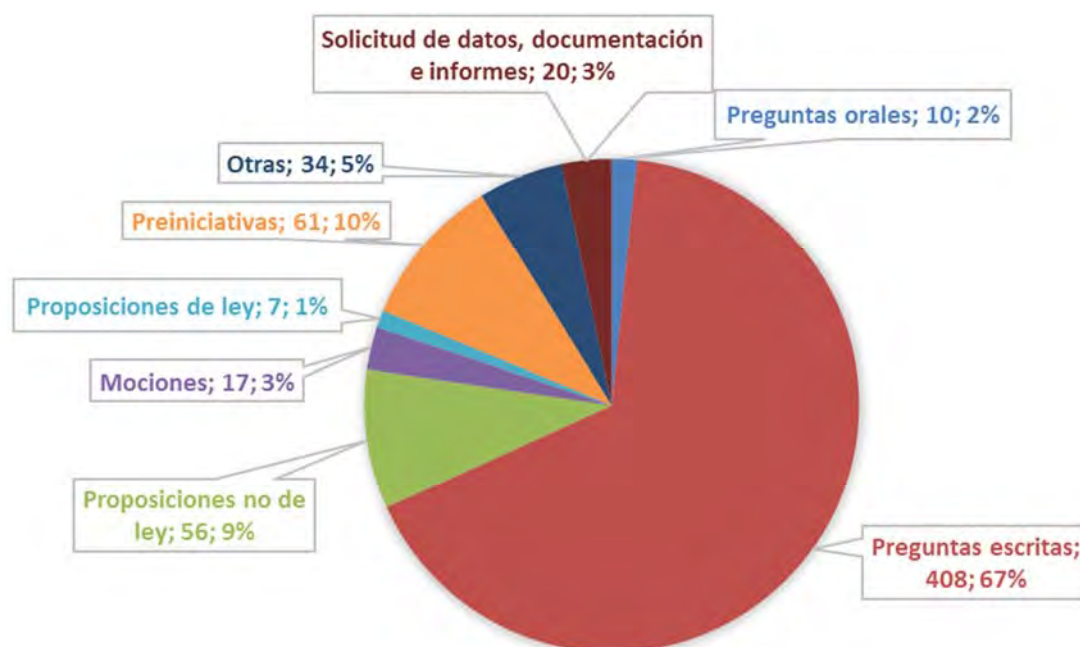
Relaciones Institucionales y Participación Social

9.1. RELACIONES INSTITUCIONALES: PARLAMENTO Y DEFENSOR DEL PUEBLO

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

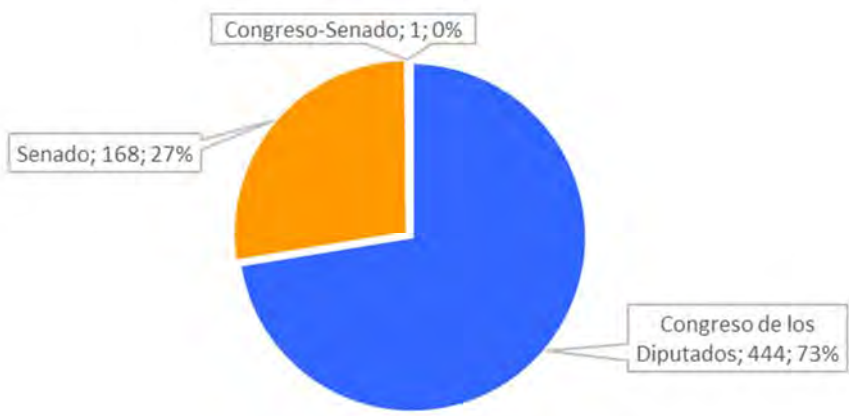
Se incluyen en este apartado los informes elaborados en respuesta a las demandas de las Cortes Generales a través de diferentes iniciativas parlamentarias, así como los informes preceptivos derivados de la actividad investigadora del Defensor del Pueblo e instituciones de análoga naturaleza de ámbito autonómico.

TIPOS DE INICIATIVAS INFORMADAS	
Preguntas orales	10
Preguntas escritas	408
Proposiciones no de ley	56
Mociones	17
Proposiciones de ley	7
Preiniciativas	61
Otras	34
Solicitud de datos, documentación e informes	20
TOTAL	613



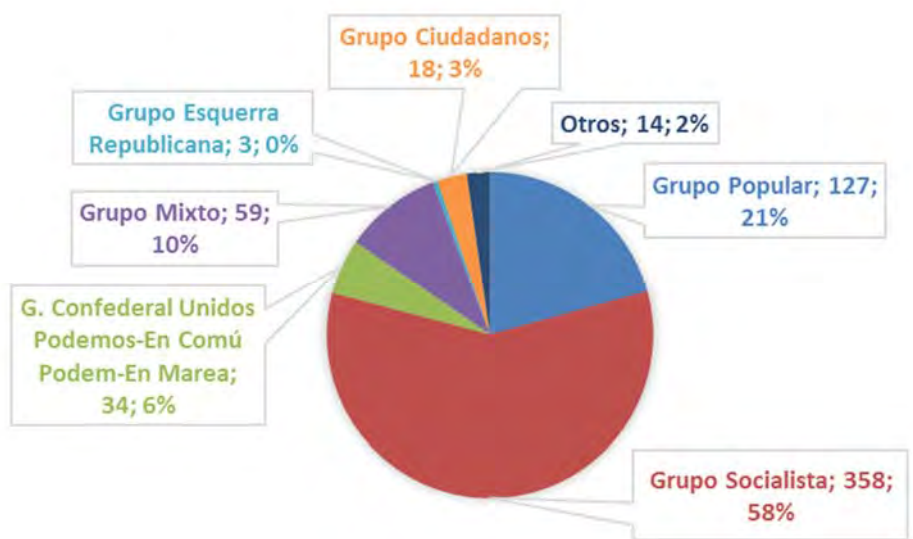
INICIATIVAS DESGLOSADAS POR CÁMARAS

Congreso de los Diputados	444
Senado	168
Congreso-Senado	1
TOTAL	613



INICIATIVAS INFORMADAS POR GRUPOS PARLAMENTARIOS

Grupo Parlamentario Popular	127
Grupo Parlamentario Socialista	358
Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En	34
Grupo Parlamentario Mixto	59
Grupo Parlamentario Esquerra Republicana	3
Grupo Ciudadanos	18
Otros	14
TOTAL	613



INTERÉS PARLAMENTARIO

Como en ejercicios anteriores, la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia ha sido la temática que mayor interés ha suscitado en los parlamentarios en el cumplimiento de su función de control al Gobierno.

También han merecido consideración, aunque en menor proporción, los Programas de Turismo y Termalismo Social, las políticas para las personas mayores, las enfermedades raras, la coordinación sociosanitaria, el Fondo Social de Viviendas o las medidas con relación a las personas con malformaciones a causa de la Talidomida.

DEFENSOR DEL PUEBLO

Se incluyen en este epígrafe las relaciones mantenidas con la Oficina del Defensor del Pueblo (informaciones, quejas y recomendaciones), o instituciones autonómicas de análoga competencia en su ámbito territorial, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/1981 del Defensor del Pueblo, o normativa autonómica, en su caso. Durante el año 2016 este Servicio de Relaciones Institucionales ha emitido los siguientes informes:

- Ampliación de la información relativa a la publicación del Reglamento del Consejo Territorial.
- Informe sobre traslados entre CC.AA. de los expedientes de beneficiarios de dependencia.
- Informe sobre la falta de personal en el CAMF de Leganés y atención deficiente a los residentes.
- Informe sobre la consideración de la prestación familiar por hijo a cargo como renta en los beneficiarios del SAAD.
- Ampliación de la información de actuaciones en materia de discriminación sexual en el CRMF de Madrid.
- Informe sobre los certificados de profesionalidad de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.
- Informe sobre denegación de participación de un interesado en el Programa de Termalismo Social.
- Informe de ampliación de actuaciones sobre las revisiones de oficio de expedientes de menores en situación de dependencia.
- Informe sobre disconformidad con la asignación de plazas del Programa de Turismo Social.
- Informe de ampliación de actuaciones sobre la atribución al orden jurisdiccional social del conocimiento de la materia de dependencia.
- Informe sobre aceptación de la recomendación sobre prestación económica de cuidados para las personas valoradas con grado II y III de dependencia.
- Informe sobre ampliación de actuaciones en el caso de las solicitudes de revisión de grado en procesos de recuperación y rehabilitación.
- Informe sobre la forma de calcular el importe de la prestación económica vinculada al servicio de ayuda a domicilio.
- Informe de ampliación de actuaciones realizadas sobre la falta de personal en el CAMF de Leganés y atención deficiente a los residentes.
- Informe de ampliación de actuaciones e informe y sobre aceptación de la recomendación respecto al horario de visitas del CAMF de Pozoblanco.

- Informe sobre los Registros de contenciones y sujeciones de las personas usuarias del C.A.M.F. de Leganés.
- Informe sobre la demora en la resolución de un recurso para revisión del grado de dependencia y su correspondiente PIA.
- Informe sobre disconformidad con los efectos retroactivos y con las demoras en los recursos de alzada.
- Informe sobre la recomendación relativa a la consideración de la prestación por hijo a cargo como renta de los beneficiarios del SAAD.
- Informe sobre ampliación de actuaciones sobre atribución al orden jurisdiccional social del conocimiento de la materia de Dependencia.
- Informe sobre la ampliación de actuaciones y recordatorio sobre la obtención de plaza en una Residencia para personas con discapacidad en Melilla.
- Informe sobre la ampliación de actuaciones sobre las revisiones de oficio de los menores en situación de dependencia.
- Informe sobre el seguimiento de la recomendación sobre el planteamiento por las CC.AA. de la situación de la personas en situación de dependencia que viven en entornos rurales para valorar su dificultades.
- Informe sobre disconformidad con la adjudicación de plazas para participar en el Programa de Turismo Social.
- Informe sobre la recomendación de cobertura de la plaza de médico y aumento del número de duchas a los usuarios del C.A.M.F. de Leganés.
- Informe sobre disconformidad con el procedimiento de tramitación de las solicitudes de plazas para participar en el Programa de Termalismo.
- Informe de ampliación de actuaciones sobre una plaza en una residencia para personas con discapacidad tutelada por la Consejería de Bienestar Social de Melilla.
- Informe de ampliación de actuaciones sobre la forma de calcular el importe de la prestación económica vinculada al servicio de ayuda a domicilio en las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla.
- Informe sobre modificación del baremo de la situación de dependencia.
- Informe de ampliación de actuaciones sobre la forma de calcular los efectos retroactivos de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar.
- Informe sobre participación de acompañantes en los Programas de Turismo y Termalismo para Personas con Discapacidad
- Informe de ampliación de actuaciones sobre las solicitudes de revisión del grado de dependencia en procesos de recuperación y rehabilitación
- Informe de ampliación de las actuaciones relativas a la obtención de plaza en una Residencia para una persona con discapacidad en Melilla.
- Informe sobre adecuación de los baremos de valoración de la situación de discapacidad a la Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud de la Organización Mundial de la Salud de 2001.
- Informe de ampliación de las actuaciones referidas a la forma de calcular los efectos retroactivos de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar.
- Informe sobre el mantenimiento del derecho a percibir una pensión no contributiva de invalidez tras herencia.

- Informe sobre falta de Personal en el CAMF de Leganés y atención deficiente a los residentes.
- Informe sobre la aprobación de un nuevo baremo para reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.
- Informe de ampliación de las actuaciones relativas a las revisiones de oficio de los menores en situación de dependencia.
- Informe de ampliación de las actuaciones relativas a los resultados de la adecuación de los baremos de valoración de la situación de discapacidad a la Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud de la Organización Mundial de la Salud de 2001.
- Informe sobre la falta de información respecto a una solicitud de plaza en el Programa de Termalismo Social.
- Informe de ampliación de las actuaciones relacionadas con la revisión del derecho a percibir una pensión no contributiva de invalidez tras herencia.
- Informe de ampliación de las actuaciones sobre las solicitudes de revisión de grado en procesos de recuperación y rehabilitación.
- Informe de ampliación de las actuaciones relativas a las revisiones de oficio de los menores en situación de dependencia.
- Informe sobre el periodo de residencia previa para españoles de origen, nacidos fuera de España, para ser reconocidos en situación de dependencia.

9.2. ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA GESTIÓN

Los Órganos de Participación en el control y vigilancia de la gestión del Imsero son el Consejo General y La Comisión Ejecutiva, según se estipula en el Art.2, apartado a) del Real Decreto 1226/2005, que determina la estructura orgánica y funciones del Instituto. Además, establece que la gestión de los Servicios Sociales atribuidos a esta Entidad se realizará a través de las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla y el artículo 11 hace referencia a las Comisiones Ejecutivas Territoriales.

En consecuencia la participación del Imsero se ejerce en dos modalidades por los órganos correspondientes: Los agentes sociales (organizaciones empresariales y sindicales) que participan en el control de la gestión por medio del Consejo General, su Comisión Ejecutiva y las Comisiones Ejecutivas Territoriales.

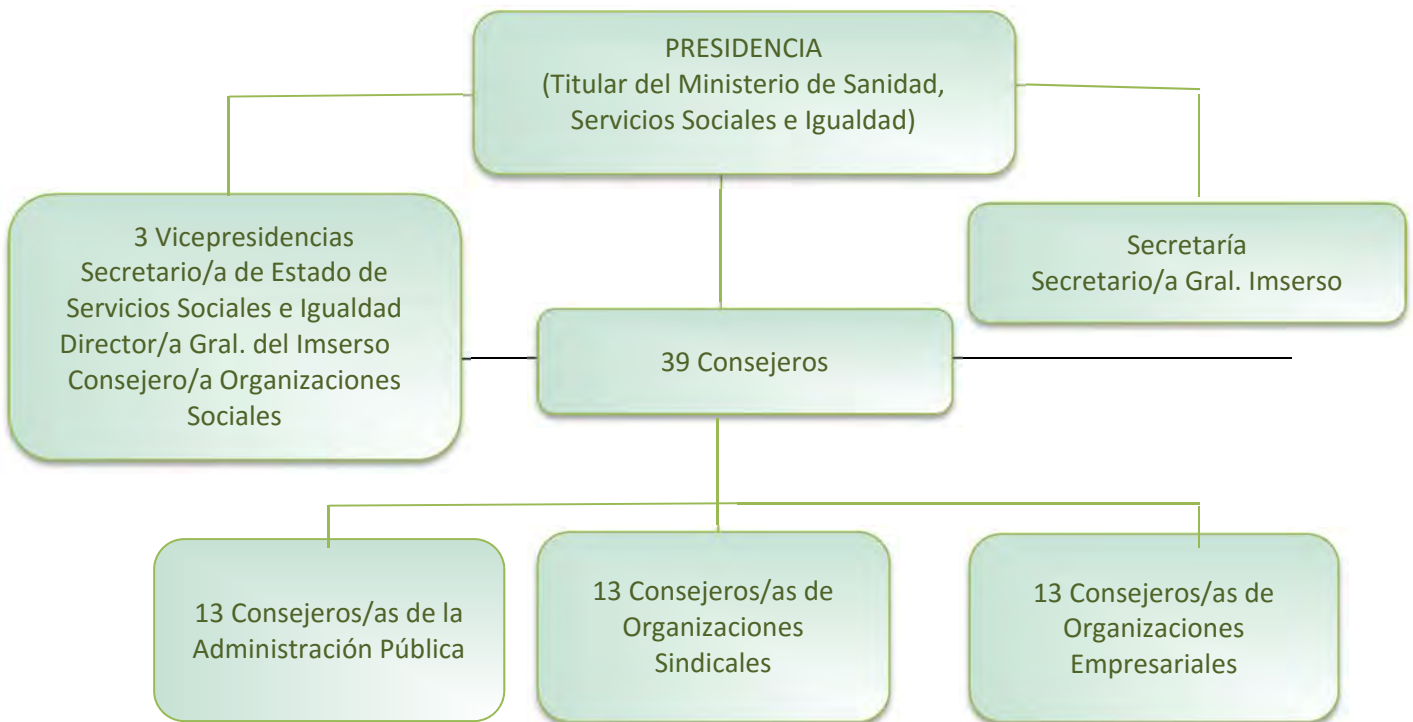
Las personas mayores participan a través de su respectivo órgano en el Consejo Estatal de las personas mayores.

CONSEJO GENERAL

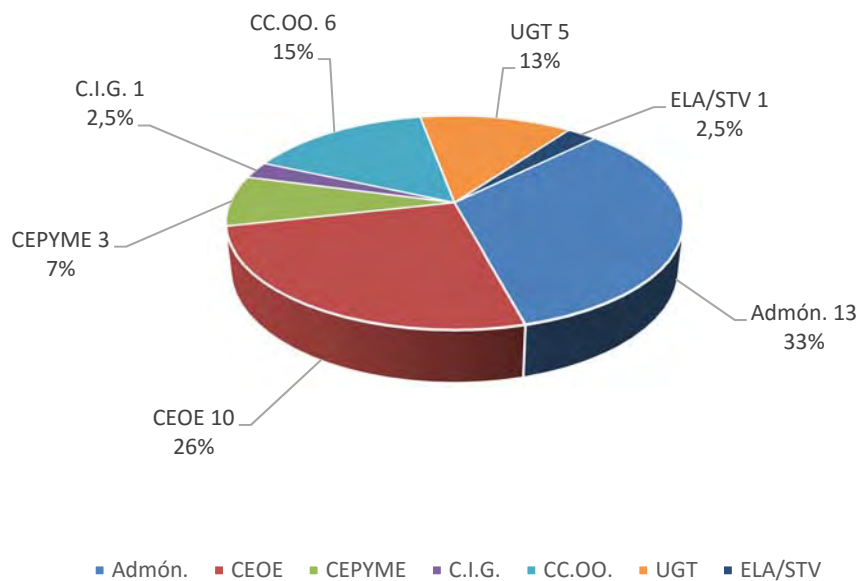
El Consejo General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales es el Órgano Superior a través del cual se realiza la participación de los trabajadores, empresarios y Administración Pública en el control y vigilancia de la gestión del Instituto.

El Consejo General está integrado por trece representantes de cada una de las partes (Sindicatos, que se distribuyen, de acuerdo con los resultados de las elecciones sindicales, Organizaciones Empresariales y Administración Pública). Su presidencia la ostenta el titular del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

COMPOSICIÓN



COMPOSICIÓN CONSEJO GENERAL



Atribuciones del Consejo General

- Elaborar los Objetivos y las Líneas de Actuación del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de la Entidad.
- Aprobar la Memoria Anual.

Sesiones celebradas

El Consejo General ha celebrado las siguientes sesiones:

- 28 de marzo sesión ordinaria.
- 27 de junio sesión ordinaria.
- 26 de septiembre sesión ordinaria.
- 19 de diciembre sesión ordinaria.

Asuntos tratados de mayor interés

- Objetivos y Líneas de Actuación del Imserso 2017.

Los Objetivos y Líneas de Actuación del Imserso para 2017 se presentaron y fueron aprobados en la sesión del Consejo General celebrada el día 28 de marzo de 2017.

- Presupuestos del Imserso.

En todas las sesiones del Consejo General del Imserso se facilita información sobre la situación actualizada de ejecución presupuestaria de la Entidad.

Igualmente, se ha facilitado la información del cierre económico del ejercicio 2016 y de la previsión de liquidación del presupuesto del año 2017.

- Memoria de anual de actividades del Instituto.

La correspondiente al año 2016 fue sometida al conocimiento del Consejo General en su sesión de 27 de junio de 2017, siendo aprobada por unanimidad.

COMISIÓN EJECUTIVA CENTRAL

A la Comisión Ejecutiva del Consejo General le corresponde supervisar y controlar la aplicación de los acuerdos del Consejo General, así como proponer cuantas medidas estime necesarias para el mejor cumplimiento de los fines del Instituto.

Durante el ejercicio 2017, la composición de la Comisión Ejecutiva no ha sufrido variaciones, integrando la representación sindical un vocal por CC.OO., un vocal por UGT, un vocal por CIG y un vocal por ELA/STV y por la representación empresarial dos vocales de CEOE y uno de Cepyme.

El número de sesiones que ha mantenido durante el año de referencia han sido once de carácter ordinario (31 de enero, 28 de febrero, 21 de marzo, 25 de abril, 30 de mayo, 20 de junio, 18 de julio, 19 de septiembre, 24 de octubre, 21 de noviembre y 12 de diciembre).

Asuntos tratados de mayor interés

Por la Comisión Ejecutiva del Consejo General se estudiaron, entre otros, los siguientes temas:

- Ejecución del Presupuesto de Gastos y Dotaciones 2017.
- Información sobre las actuaciones de Turismo y Termalismo Social.
- Información sobre el Sistema de Atención a la Dependencia y Sistema Informático del SAAD.

■ Información sobre valoración de la Dependencia y la Discapacidad.

Mensualmente en las sesiones de Comisión Ejecutiva la Dirección General del Instituto facilita un amplio informe sobre los hechos más relevantes de la gestión realizada, asimismo tanto el Consejo General como la Comisión Ejecutiva Central, han sido informados sobre las actuaciones realizadas por las Comisiones Especiales de Seguimiento del Programa de Turismo Social para el mantenimiento del empleo en zonas turísticas.

Desarrollo de los criterios de participación institucional

Con objeto de dinamizar las funciones de participación en el control y vigilancia de la gestión atribuida al Consejo General, a su Comisión Ejecutiva y a las Comisiones Ejecutivas Territoriales, los consejeros reciben información de los distintos procesos normativos que se elaboran en el Instituto.

A lo largo del año se envía documentación técnica y revistas publicadas por el Imserso.

COMISIONES EJECUTIVAS TERRITORIALES

Son los órganos superiores a través de los cuales se realiza, bajo la dependencia del Consejo General, y en el ámbito de las funciones reglamentarias, la participación de los trabajadores, empresarios y Administración Pública en el control y vigilancia de la gestión del Instituto, a nivel territorial. Debe tenerse en cuenta que, por los respectivos Reales Decretos de Transferencias de las competencias de Servicios Sociales a las CC.AA. solamente permanecen vinculadas al Consejo General las CET de Ceuta y de Melilla.

Composición:

Están integradas por nueve vocales: 3 representantes de la Administración Pública, 3 por los Sindicatos más representativos y tres por las Organizaciones Empresariales de más representatividad.

Corresponde su presidencia al Delegado/a del Gobierno y es Vicepresidente/a el Director/a Territorial del Imserso. En el cuadro siguiente se especifica la composición de las Comisiones Ejecutivas Territoriales.

CET	UGT	CC.OO.	CECE-CEME	ADMINISTRACIÓN	TOTAL
Ceuta	1	2	3	3	9
Melilla	2	1	3	3	9
TOTAL	3	3	6	6	18

Sesiones celebradas

La CET de Ceuta ha celebrado 10 sesiones de carácter ordinario y la CET de Melilla 11 sesiones durante el año 2017.

La participación de cada una de las partes representadas en las Comisiones Ejecutivas Territoriales se ha producido con regularidad, alcanzando la siguiente media anual en las sesiones celebradas.

CET	ADMINISTRACIÓN	ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	UGT	CC.OO
Ceuta	83,3%	46,6%	100%	20%
Melilla	100%	100%	100%	100%

Asuntos tratados de mayor interés

De entre la variedad de actividades, gestiones realizadas y temas tratados por las dos Comisiones Ejecutivas Territoriales, en el contexto de las funciones que tienen atribuidas, cabe destacar los asuntos siguientes: Pensiones No Contributivas, informe mensual de gestión y seguimiento presupuestario, información sobre el desarrollo reglamentario de la Ley 39/2006 e información del funcionamiento y gestión de los Centros.

Acuerdos y propuestas remitidas al Consejo General

De conformidad con lo establecido en el Reglamento, las Comisiones Ejecutivas Territoriales han dado cuenta de aquellos acuerdos y propuestas sobre temas propios de su competencia.

9.3. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN. CONSEJO ESTATAL DE LAS PERSONAS MAYORES

2017 ha sido un ejercicio vivo en la actividad del Consejo Estatal de las Personas Mayores.

A grandes rasgos los temas prioritarios han sido las pensiones, el proyecto de Estrategia Nacional de las Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y su Buen trato (2018-2021) y la preparación del IV Congreso de Personas Mayores para octubre de 2018.

Actividad general del Consejo:

CONSEJO ESTATAL DE LAS PERSONAS MAYORES	
Sesiones	Nº de sesiones año 2017
Plenaria	3
Comisión Permanente	4
Grupo de Trabajo de Pensiones	2
Grupo de Trabajo de Comunicación	1
Grupo de Trabajo de Envejecimiento Activo	1
Comisión Estrategia Nacional de Personas Mayores	4
Comisión para la preparación del IV Congreso	3
Total	18

Actividades del Pleno del Consejo Estatal de las Personas Mayores con detalle de la fecha y Orden del día de las reuniones:

■ Reunión del día 10 de enero

Intervención por parte de la Presidencia del Consejo.

Información y propuestas de los Coordinadores de los cuatro Grupos de trabajo.

Información sobre el Proyecto de Orden reguladora de los Premios Imserso.

Aprobación de la memoria de actividades del 2015 y de los objetivos del Consejo para 2017.

■ Reunión del día 28 de septiembre

Intervención desde la Presidencia del Consejo.

Celebración de la Semana del Mayor, con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores.

Presentación del Proyecto de la Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y su Buen Trato 2018-2021.

Información sobre la visita realizada por la Comisión del Consejo a la Presidenta de la Mesa del Pacto de Toledo en materia de pensiones.

Información sobre la Comisión para el Análisis de situación de la Dependencia y del borrador de Real Decreto sobre nivel mínimo.

Aprobación de la actualización del Reglamento de funcionamiento y organización del Consejo, de conformidad con la nueva Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Elecciones para cubrir las tres plazas vacantes de Consejeros en la Comisión Permanente.

Preparación del próximo IV Congreso del Mayor.

■ Reunión del día 30 de noviembre

Presentación del Proyecto de la Estrategia Nacional de Personas Mayores para un Envejecimiento Activo y para su Buen Trato 2018-2021.

Preparación del próximo IV Congreso de las Personas Mayores.

Actividades de la Comisión Permanente del Consejo Estatal de las Personas Mayores con detalle de la fecha y Orden del día de las reuniones

■ Reunión del día 10 de enero

Intervención de la Directora General del Imsero, D^a. Carmen Balfagón Lloreda.

Información y Propuesta de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo.

Propuesta de objetivos del Consejo para 2017.

■ Reunión del día 8 de mayo

Información sobre la “Comisión para el Análisis de la situación del Sistema de la Dependencia”, creada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de febrero de 2017.

Información sobre la situación de las subvenciones estatales destinadas a la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Borrador del Real Decreto.

Información y propuestas de los Coordinadores de los cuatro Grupos de Trabajo.

Información sobre los trabajos de la Comisión creada para la elaboración de la Estrategia Nacional de Personas Mayores.

■ Reunión del día 15 de Junio

Propuesta de Acuerdo sobre el modelo de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2017 y los criterios de reparto de créditos, para su aprobación en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia.

■ Reunión del día 17 de octubre

Información sobre el Proyecto de Plan Nacional de Alzheimer.

Organización del IV Congreso Estatal de Personas Mayores.

Actividades de los Grupos de Trabajo del Consejo Estatal de las Personas Mayores con detalle de la fecha de la reunión

■ Reunión del Grupo de Trabajo de Envejecimiento Activo, el día 7 de marzo.

■ Reunión del Grupo de Trabajo “Pensiones” el día 8 de marzo y 22 de noviembre.

Este tema es prioritario para el Consejo, en la reunión de la Comisión Permanente del día 18 de abril se aprobó un Acuerdo para que se produjera una reunión en el Congreso de los Diputados con la Presidenta de la Comisión del Pacto de Toledo. La entrevista se celebró el día 26 de junio.

El Grupo como resultado del trabajo de la reunión del día 22 de noviembre elevó carta a la Directora General del Imsero en su calidad de Vicepresidenta Segunda del Consejo manifestando la preocupación por la pérdida del poder adquisitivo.

■ Reunión del Grupo de Trabajo “Comunicación” el día 11 de mayo de 2017.

Actividad de la Comisión sobre la Estrategia Nacional de las Personas Mayores para el Envejecimiento Activo y su Buen Trato

Esta Comisión fue creada por acuerdo del Pleno del Consejo Estatal de las Personas Mayores del día 10 de enero de 2017.

La primera reunión se celebró el día 20 de enero y quedó constituida por los Secretarios y Coordinadores de los cuatro Grupos de Trabajo (Envejecimiento Activo, Institucional, Comunicación y Pensiones, Seguridad Social y Dependencia), el Vicepresidente 3º y el Secretario del Consejo. Así mismo, esta Comisión cuenta con el apoyo técnico del Imsero.

La Comisión se ha reunido además los días 4 de abril y 12 de mayo.

El Borrador de Estrategia Nacional de las Personas Mayores fue aprobado por el Pleno del Consejo Estatal en su sesión del día 30 de noviembre, por unanimidad.

A partir de su aprobación se ha abierto una fase de consulta, entre otros, con las Administraciones del Estado, con entidades del sector público y privado, con representantes de los Colegios Profesionales, las organizaciones sindicales y empresariales, las entidades del tercer sector, miembros de organizaciones académicas y científicas, en definitiva, un proceso de participación de la sociedad civil.

Actividad de la Comisión para la preparación del IV Congreso de las Personas Mayores

Este tema fue abordado en los Plenos de los días 28 de septiembre y 30 de noviembre.

La celebración de este Congreso tiene como objetivo mayor el que la participación de las personas mayores sea visible, real y decisoria.

El anterior Congreso se celebró en el 2009 y sus tres ponencias-marco trataron el envejecimiento activo, la igualdad de oportunidades y las relaciones intergeneracionales.

Esta Comisión tiene la misma composición que la de la Estrategia Nacional de las Personas Mayores y se ha reunido tres veces a lo largo de este año.

Las ponencias-marco previstas abordarán:

- El Envejecimiento Activo.
- El Buen trato y no discriminación.
- Las Pensiones y la Dependencia.

El proceso de preparación de este IV Congreso no se ha interrumpido, ya que la fecha prevista para su celebración es el mes de octubre de 2018, quedando pendiente la autorización del expediente económico.